

**NOTIFICACIÓN A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCANDO REUNIÓN PARA EL DIA 30 DE MAYO DE 2017, PARA LA APERTURA DE NUEVAS OFERTAS PRESENTADAS Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A ANTERIORES OFERTANTES, CON OBJETO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS GARAJES, LOCALES, TRASTEROS Y PARCELAS INDUSTRIALES PROPIEDAD DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO DE CÁDIZ, S.A. (OFERTA PÚBLICA PERMANENTE).**

Mediante Resolución del Consejero- Delegado 2015/32, del 12 de Noviembre de 2015, se acordó la sustitución del puesto de Presidente de la mesa de contratación, dado que por la nueva composición del Consejo de Administración, y de conformidad con la cláusula 10 del Pliego de Condiciones que rige la Oferta Publica Permanente, el cargo de Presidente de la mesa había de recaer en la persona del Consejero-Delegado.

También se dispone en la cláusula 10 del citado pliego de condiciones, que los miembros de la mesa se designaran nominativamente por Resolución del Consejero-Delegado.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo uso de las facultades atribuidas por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado,

**RESUELVE:**

**1º.- Convocatoria:**

*Convocar a los miembros designados para el próximo 30 de mayo de 2017, a 09,00 horas, en la Sala de Reuniones de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, para la celebración de la mesa en la que se calificará la documentación de carácter general presentada en tiempo y forma por los licitadores y valoración de las nuevas ofertas presentadas.*

*Los miembros designados, en la Resolución del Consejero-Delegado 2015/32, de 12 de Noviembre de 2015, son:*

**Presidencia:**

*D. Francisco González Pérez o persona en quien éste delegue*

**Vocales:**

*D. José Miguel Manrique Gañán*

*D. Eugenio Gómez Aguilar*

*Dª Francisca García Delgado*

*D. José María Pascual Vela*

**Secretaria:**

*Dª Ángeles Pérez Guzmán*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yeS7z3o5ePinRR2HRwrLLw==	<b>Fecha</b>	29/05/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yeS7z3o5ePinRR2HRwrLLw==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yeS7z3o5ePinRR2HRwrLLw==</a>	<b>Página</b>	1/2





## 2.- Comunicaciones:

Dispóngase la comunicación de esta Resolución del siguiente modo:

- Individualmente, a los integrantes de la Mesa de Contratación, mediante escrito con acuse de recibo.

En Cádiz, a 24 mayo de 2017

Fdo.: Francisco González Pérez

Consejero-Delegado de Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Cádiz, S.A.

Firmado en su original

---

[dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	yeS7z3o5ePinRR2HRwrLLw==	<b>Fecha</b>	29/05/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Francisco González Pérez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yeS7z3o5ePinRR2HRwrLLw==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/yeS7z3o5ePinRR2HRwrLLw==</a>	<b>Página</b>	2/2

